

19551

20 JUN. 2008

ESCANEAR

DM Quito, D.M., 16 de JUNIO del 2008.

VALOR NOMINAL

\$ 1,00

EXPEDIENTE No. 157323

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Superintendencia de
Compañías
16 JUN. 2008
Jose' M 17400
Registro de Sociedades

C.C.O. -

De mi consideración:

ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA LTDA, ante usted muy respetuosamente comparezco y expongo:

En razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento la siguiente Cesión de participaciones, de lo cual he procedido a tomar nota en el libro de participaciones y socios de la compañía a mi cargo.

1.- El señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, portador de la cédula de ciudadanía N°. 1103138838, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de (400) CUATROCIENTAS participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, HA CEDIDO LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, a las siguientes personas y de la siguiente manera:

- A) A favor del señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES, (5) CINCO, participaciones; y,
- B) A favor del señor WERNER LANGE, (395) TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO, participaciones.

Adicionalmente solicito, se me conceda dos nominas actualizadas de socios de mi representada, cuando se haya registrado la transferencia de participaciones precedente.

Adjunto la tercera copia certificada de la escritura respectiva.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES
GERENTE GENERAL
PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA LTDA

Superintendencia de
Compañías
23 JUN. 2008
Documentación y Archivo

OK.
R.L.

CESSION DE PARTICIPACIONES
IN GERENTE, NEGADO NOMINA
DEBE TODO LO ECONOM. / 2007
17-06-08 J.

TERCERA

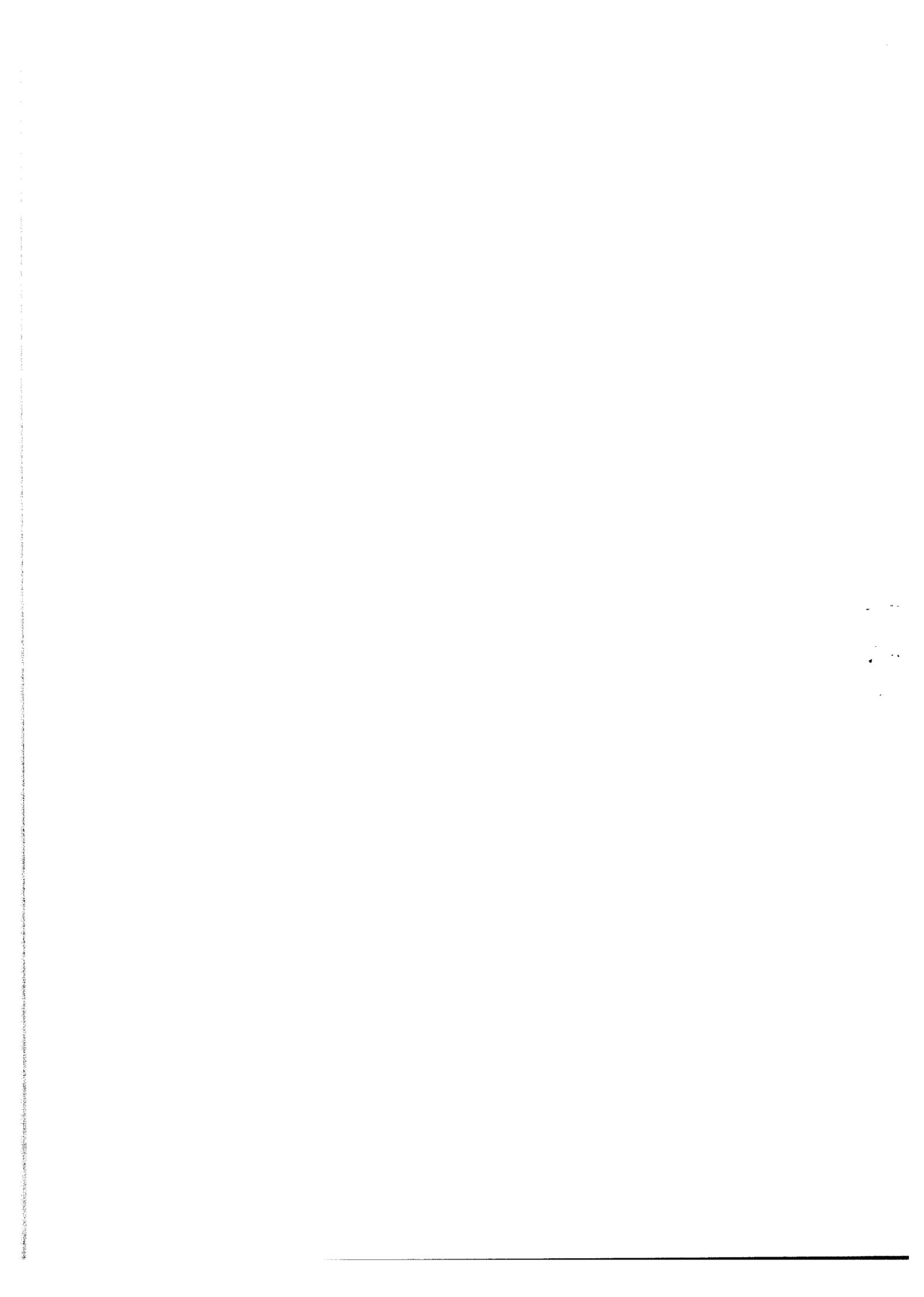
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ

A FAVOR DE: ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES
Y OTRO

CUANTIA USD \$ 400,00

FECHA: QUITO, 9 DE ABRIL DEL 2008





CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ
A FAVOR DE: ROBERTO PATRICIO UTRERAS
REYES Y OTRO
CUANTIA: USD \$ 400,00
DI COPIAS
M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, ante mí doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero de Quito, comparecen (1) BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, según consta de la copia certificada de la partida de matrimonio que se adjunta, (1) ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES, casado, (3) WERNER LANGE, soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Werner Lange quien es de nacionalidad brasilera inteligente en el idioma castellano y domiciliado en la ciudad de Bogota, Republica de Colombia, de transito por esta ciudad de Quito, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a

escritura pública el contenido de la siguiente minuta: “SEÑOR
NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de CEDENTE: El señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, ecuatoriano, casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, según consta de la copia certificada de la partida de matrimonio que se adjunta, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte y en calidad de CESIONARIOS el señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y el señor WERNER LANGE, brasilero, soltero, domiciliado en la ciudad de Bogota, Republica de Colombia, de transito por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, el veinte y cinco de enero del dos mil siete, se constituyó la Compañía PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de febrero del año dos mil siete; B.- El capital suscrito y pagado en su totalidad de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en dos mil participaciones por el valor de UN dólar cada participación.- El cuadro de Participaciones y socios de la compañía se encuentra estructurado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL USD.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
JOANNA DARC MATIAS	USD 800,00	800
WERNER LANGE	USD 800,00	800
BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ	USD 400,00	400
TOTAL	2.000,00	2.000

C.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA, celebrada el siete de diciembre del año dos mil siete, a la que asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos, autorizó y consintió al señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, ceder la totalidad de sus CUATROCIENTAS participaciones, DE LA SIGUIENTE MANERA; A favor del señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS, CINCO participaciones, y, a favor del señor WERNER LANGE, TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, quien comparece en calidad de CEDENTE, debidamente autorizados por la Junta General Universal de Socios de la compañía PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA, declara que cede y transfiere a favor del señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS, CINCO participaciones, y, a favor del señor WERNER LANGE, TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones. Todas las participaciones cedidas tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Una vez realizada la cesión de participaciones antes

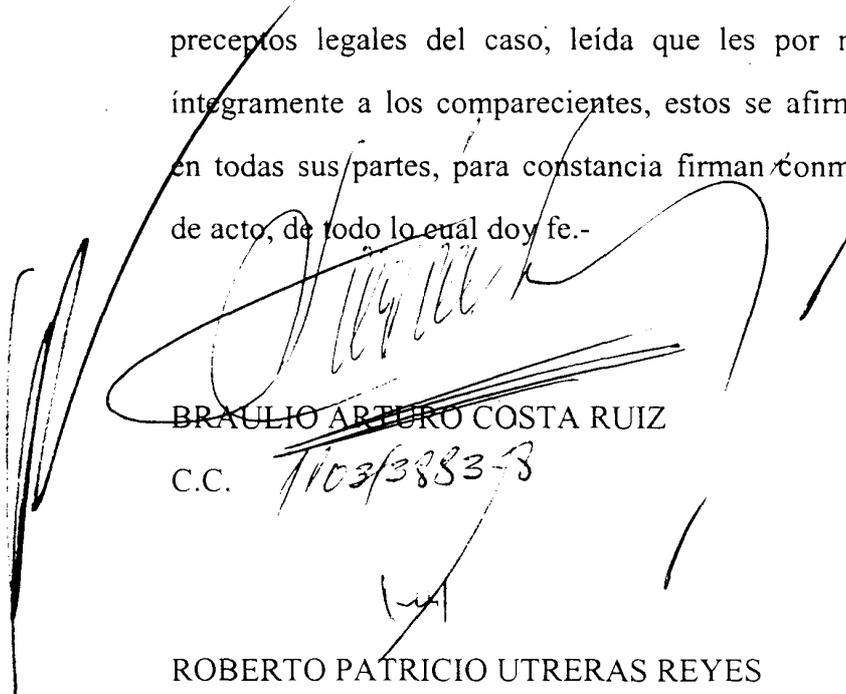
descrita, el cuadro de integración de capital, queda distribuido de la siguiente manera:.....

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL USD.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
JOANNA DARC MATIAS	USD 800,00	800
WERNER LANGE	USD 1.195,00	1.195
ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES	USD 5,00	5
TOTAL	2.000,00	2.000

CUARTA.- DECLARATORIA: El CEDENTE señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, expresa que tiene a bien ceder y transferir a favor del señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS, CINCO participaciones, y, a favor del señor WERNER LANGE, TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones. Todas las participaciones cedidas tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. transferencia que comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, incluidas todas las acreencias que a su favor tenga en la compañía, tales como dividendos declarados y aún no cancelados, aportes que hubiere realizado y, también, todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales, es decir, sobre las reservas: legal, voluntaria o estatutaria, de capital, reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas y cualquier otro derecho que a su favor tiene en la compañía. De otra parte, LOS CESIONARIOS asume todos los derechos y obligaciones que le determina la Ley de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones negociadas. EL CEDENTE señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, declara haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el valor total del pago

de las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.

QUINTA.- ACTOS PÚBLICOS: Previa la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente, se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA. Usted señor notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Firmado Abogado HUGO MARINO LUCERO, matrícula número nueve mil trescientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, leída que les por mi el Notario, íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



BRAULIO ARTERO COSTA RUIZ

C.C. 7103/3883-3



ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES

C.C. 171114497-0



WERNER LANGE

Pasaporte N° CV 549160



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATERI.	DEFU.
-------	---------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGARITA Tomo 5-8 Pág. 382 Acta 1982

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ nacido en LOJA-LOJA el 22 de SEPTIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula N° 110313883-8 domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO hijo de CORNELIO ARTURO COSTA FLORES y de CARMEN ENRIQUETA RUIZ INEGUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAULINA ELIZABETH CISNEROS GUANO nacida en QUITO-PICHINCHA el 16 de JULIO de 1977, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171443698-5 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de RAUL ROSALINO CISNEROS y de YOLANDA TERESA GUANO

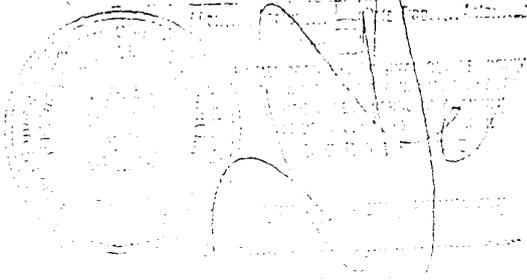
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1999

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

MLL *[Handwritten signature]*

FIRMAS:



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON.- mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO CUARTO del cantón Quito con fecha 23 de enero del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ^{PROVINCIA DE} FRANCISCO ARTURO COSTA RUIZ y PAULINA ELIZABETH CISNERO GUANO. Documento que se archiva con el N° 2.007-053.- Quito 24 de febrero del 2007. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

ESPACIO PARA TIMBRES



26 ENE 2007

RAZON: Doy fe de que las dos (2) copias fotostáticas que anteceden son fieles copias del original que me presento el interesado.- Quito, 9 de abril del 2008.



DR. MARCELA VASCO

NOTARIO 21

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.007.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 7 días del mes de diciembre del año 2.007, siendo las 18h30, en el local principal de la compañía, se reúnen los socios de **PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA:** 1) COSTA RUIZ BRAULIO ARTURO, propietario de 400 participaciones; 2) DARC MATIAS JOANNA, propietario de 800 participaciones; y 3) WERNER LANGE, propietario de 800 participaciones. El capital social de la compañía es de (USD 2.000.00, DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (2.000) DOS MIL PARTICIPACIONES, por el valor de UN dólar cada participación, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Werner Lange, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y, actúa como Secretario el señor Roberto Patricio Utreras Reyes, en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la presente Junta, el Presidente Ejecutivo, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a continuación la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día de la presente Junta, el cual consiste en:

1.- Autorizar y consentir la Cesión de Participaciones del socio, señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, a favor del señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES y del señor WERNER LANGE.

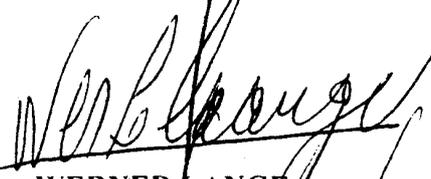
Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. La Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Braulio Arturo Costa Ruiz, quien manifiesta que es su voluntad ceder la totalidad de sus CUATROCIENTAS participaciones que posee en la compañía, en los siguientes términos: A favor del señor Roberto Patricio Utreras Reyes CINCO participaciones; y a favor del señor Werner Lange TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones.

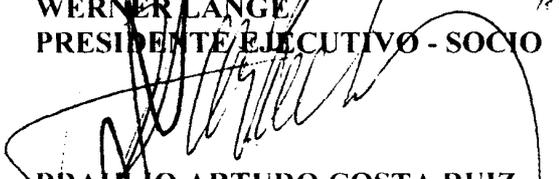
Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad autoriza y consiente la cesión de participaciones del socio señor Braulio Arturo Costa Ruiz, a favor del señor Roberto Patricio Utreras Reyes CINCO participaciones; y a favor del señor Werner Lange TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones.

Como consecuencia de dicha transferencia, el cuadro de integración del capital de la compañía **PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA**, quedaria conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL USD.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
<i>JOANNA DARC MATIAS</i>	USD 800,00	800
<i>WERNER LANGE</i>	USD 1.195,00	1.195
<i>ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES</i>	USD 5,00	5
TOTAL	2.000,00	2.000

A continuación, al no haber otros asuntos más que tratar, siendo las 19H20, se declara un receso con el fin de que elabore el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que ha sido leída a todos los socios, es aprobada por unanimidad, y suscrita en unidad de acto por todos los presentes.


WERNER LANGE
PRESIDENTE EJECUTIVO - SOCIO


BRALLIO ARTURO COSTA RUIZ
SOCIO


DARC MATIAS JOANNA
SOCIO


ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES
GERENTE GENERAL

CIUDADANIA 171114497-0
 UTRERAS REYES ROBERTO PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 20 MARZO 1973
 003-A 0229 02061 H
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973



ECUATORIANA***** V4444V6448
 CASADO EUNISE E FERNANDEZ ACUNA
 SELINDARIA EMPLEADO
 JORGE PATRICIO UTRERAS
 NELLY ISABEL REYES
 QUITO 29/04/2004
 29/04/2016
 REN 0621714
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

196-0093 NUMERO
 1711144970 CEDULA
 UTRERAS REYES ROBERTO PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA
 VILLA FLORA PARROQUIA
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110313883-8

COSTA RUIZ BRAULIO ARTURO
LOJA/LOJA/SUCRE

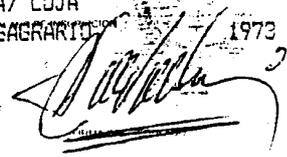
22 SEPTIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO 0287 02048 M

REVISOR 003 PAG 0287 AGT SEXO M

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1973




ECUATORIANA***** V2444V4442

CASADO SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

CORNELIO ARTURO COSTA FLORES

CARMEN ENRIQUETA RUIZ INEGUEZ

QUITO 18/06/2004

19/06/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1064950

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007
CONSULTA POPULAR NACIONAL
18 DE ABRIL DE 2007

165-0087 NUMERO

1103138838 CEDULA

COSTA RUIZ BRAULIO ARTURO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

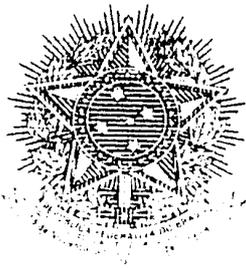
QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]

REPÚBLICA FEDERATIVA
DO
BRASIL



ESTE PASSAPORTE CONTÉM 48 PAGINAS NUMERADAS
This passport contains 48 numbered pages
This passport contains 48 numbered pages

ESTE DOCUMENTO PERTENCE A
CE DOCUMENT APPARTIENT A LA
THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF THE

REPÚBLICA FEDERATIVA
DO BRASIL

ESTE PASSAPORTE PERTENCE A
THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF THE
THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF THE

Wes Lange

Nº C V 549160

SECRETARIA DE SEGURANÇA NACIONAL - BRASILIA - DISTRITO FEDERAL

Nome: **WESLEY LANGE**

Sexo: **MASCULINO**

Local e data do nascimento: **AGREGADO CAMPILHO ROLLO/PR**

Place and date of birth: **13/Setembro/1950**

Nome do pai: **RODRIGO LANGE**

Nome da mãe: **ELISA LANGE**

Nome do filho: **WESLEY LANGE**

Nome do pai: **RODRIGO LANGE**

Nome da mãe: **ELISA LANGE**

Nome do filho: **WESLEY LANGE**

Nome do pai: **RODRIGO LANGE**

Nome da mãe: **ELISA LANGE**

Nome do filho: **WESLEY LANGE**

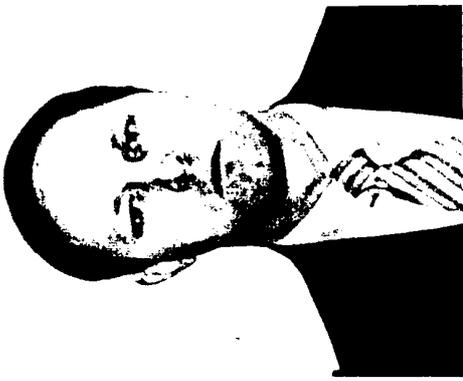
Nome do pai: **RODRIGO LANGE**

Nome da mãe: **ELISA LANGE**

Nome do filho: **WESLEY LANGE**

Embaixada do Brasil em Bogotá, Colômbia

Delivered by



SELO CONSULAR - NENHUM



REAS VFA - BRASILIA



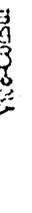
REAS VFA - BRASILIA



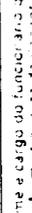
REAS VFA - BRASILIA



REAS VFA - BRASILIA



REAS VFA - BRASILIA



REAS VFA - BRASILIA



REAS VFA - BRASILIA



REAS VFA - BRASILIA



REAS VFA - BRASILIA

Sylvia Maria Torres de Moraes
Vice-Cônsul

Sylvia Maria Torres de Moraes

Vice-Cônsul

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

Nome e cargo do funcionário que o expediu
Name and position of the official who issued it
Name and position of the official who issued it

RESCOU R \$ 3000

ou \$ 90.000

me

ou \$ 90.000

me

ou \$ 90.000

me

Tab. II/

RAZON: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Limitada PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y cinco de enero del dos mil siete, la Cesión de Participaciones, otorgada por el Señor BRAULIO ARTURO COSTA RUIZ, a favor del señor ROBERTO PATRICIO UTRERAS REYES Y OTRO, otorgada en la Notaria Vigésimo Primera de este cantón, el nueve de abril del dos mil ocho.- Quito, cinco de junio del dos mil ocho.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 440 de REGISTRO MERCANTIL de nueve de febrero del dos mil siete, a fs.374, tomo 138, correspondiente a la compañía "PROGRAMACIÓN NEUROLINGUISTICA TRIADICA PNLT CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, seis de junio de dos mil ocho. EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng